

Educación y democracia en Costa Rica: el nuevo orden político-económico y la educación media.

Virginia Chavarría López
virgocha@hotmail.com

Resumen

Este artículo analiza las funciones que ha tenido históricamente la Educación Media, y a partir de 1948, como formadora de ciudadanos activos dentro de un Estado de bienestar social, y las transformaciones que ha sufrido éstas a raíz de las nuevas políticas neoliberales en la era de la globalización. Se demuestra a través de las estadísticas cómo en la administración Figueres Olsen (.....-1998) el financiamiento Estatal a la Educación disminuyó en relación con los años anteriores, lo cual se refleja en las cifras de cobertura, deserción, repitencia, de esos años y los subsiguientes. El debilitamiento de la Enseñanza Media coincide con la necesidad de proveer a las compañías multinacionales de mano de obra barata y de privatización.

Las relaciones entre democracia y educación son una constante en el discurso oficial del estado. La democracia entendida utópicamente como *el gobierno del pueblo para el pueblo*, como decía A. Lincoln, demanda un ciudadano auténticamente formado en los valores de la democracia. No puede existir una democracia si sus ciudadanos no están preparados para participar en el gobierno, con destrezas, conocimientos y actitudes que le permitan organizarse de manera consciente, con el fin de proteger

y desarrollar los intereses de la colectividad por encima de los intereses particulares.

El autogobierno roussoniano sólo puede ser realidad en una sociedad civil cuyos miembros tengan una participación real en el gobierno y, para que ésta sea posible deben darse las condiciones de la equidad. Equidad significa igualdad de oportunidades para individuos desiguales es cierto, pero con derechos naturales de libertad y de justicia salvaguardados por el sistema político. La equidad sólo se da en un sis-

tema político ordenado por el bien común y encaminado a su fin último y radical que es el ser humano concreto. Por esto el Estado para Rousseau, es una persona moral. Si bien el sistema político se organiza alrededor del concepto de *voluntad general*, no por esto el ser humano concreto se disuelve en lo colectivo. Rousseau plantea la plena coincidencia de los intereses humanos concretos con los intereses colectivos. Los intereses egoístas e individualistas del ser humano en Hobbes atentan, no sólo contra los intereses de cada

uno de los individuos sino, y sobre todo contra la existencia de un verdadero sistema político.

Sin embargo el sistema democrático como utopía sigue siendo eso, un ideal que aún no se ha alcanzado. El mismo Rousseau decía: "Tomando la palabra en su rigurosa acepción, no ha existido nunca verdadera democracia y no existirá jamás" (Rousseau, 1988: 56). La democracia como modelo ideal jamás ha existido, y probablemente jamás existirá, porque ésta necesita de un pueblo con igualdad de rangos y de fortuna económica, un pueblo educado y pequeño para que exista participación real, igualdad económica y formación solidaria. Sin embargo, concluye el pensador ginebrino que "Si existiera un pueblo de dioses se gobernaría democráticamente. Un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres" (Idem.:57). La igualdad absoluta no es posible, el pueblo de los seres humanos reales está poblado de conflictos, de lucha de intereses, de lucha por el poder; por esto la democracia está siempre en tensión en constante y en proceso

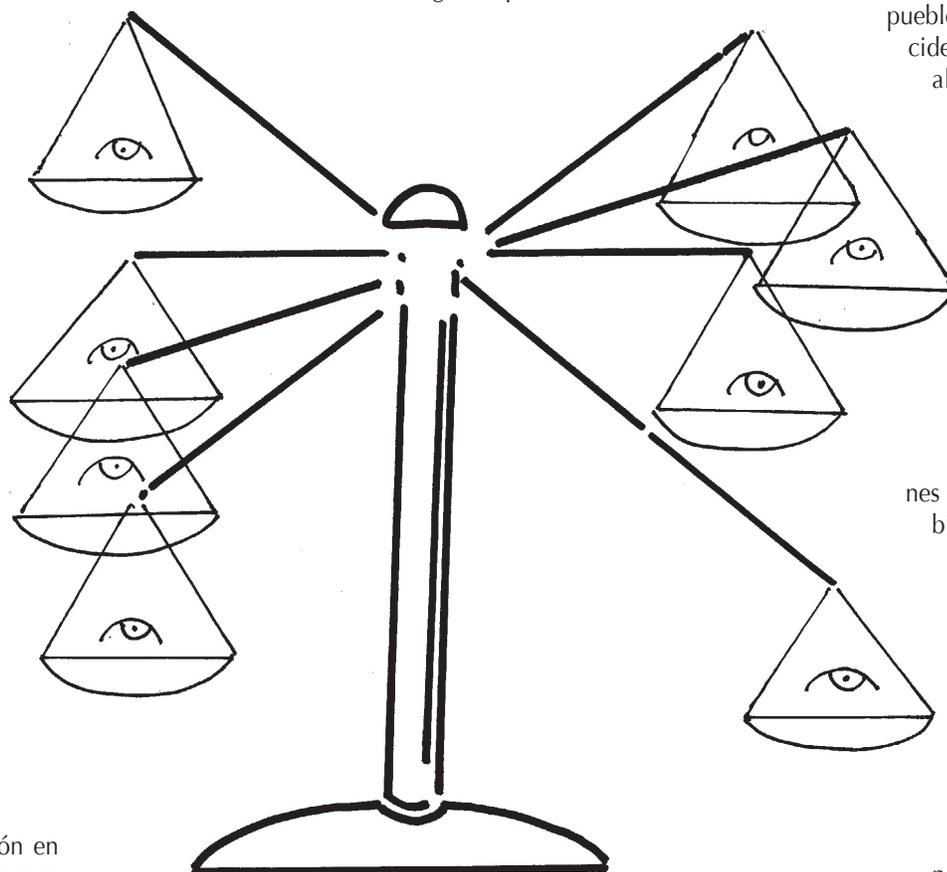
de rectificación. Por esto, tenemos que comprender que la democracia real está en proceso constante de construcción y, que estas fluctuaciones históricas introducen también, transformaciones en su paradigma.

Nuestro objetivo es rastrear las transformaciones de la educación en general y en específico de la Educación Media en Costa Rica en los años 1998-2000, desde la perspectiva del paradigma de la globalización y del nuevo proyecto de desarrollo del país. En el plano del desarrollo democrático reciente la educación se ha visto afectada y en particular la Educación Media. La primera parte de este trabajo explora, entonces, las relaciones entre Educación y democracia, en general y específicamente en Costa Rica bajo los procesos de globalización. La segunda parte

aborda el problema de la Educación Media, sus fines y su ubicación el proyecto nacional modernizador. Por esto se hace un análisis de algunas de las principales estadísticas del Ministerio de Educación Pública, cobertura, deserción y rendimiento. Asimismo se abordan las políticas educativas en secundaria desarrolladas en el período gubernamental 1994-1998.

1. LA CONCEPCIÓN DE DEMOCRACIA

Desde la concepción restrictiva, la democracia se entiende como un sistema o régimen político, cuyo norte fundamental está relacionado con la elección periódica del gobierno por medio de elecciones entre dos o más partidos, en las que formalmente participa el pueblo. En esto coincide Alain Touraine al señalar que la democracia "...es la libre elección de los gobernantes por los gobernados, lo cual supone elecciones libres, la posibilidad de que partidos, sindicatos y campañas de opinión se organicen gracias a la libertad de constituir coaliciones, reunirse y



expresarse" (Touraine, 1991:274). Sin embargo no se debe perder el tiempo "...calificando de democráticos a regímenes que hablan en nombre del pueblo pero no respetan la libre elección de los gobernados" (Ibíd.). Desde el punto de vista del sufragio universal la democracia designa "... un grupo de instituciones que permite a los ciudadanos de un país escoger a sus líderes en elecciones justas y competitivas, programadas regularmente" (Lehoucq, 1990:8).

Todas las descripciones del término democracia tienen su asidero principalmente en Rousseau que la concibe como aquel sistema político que expresa la soberanía popular. Según Rousseau el hombre natural se transformó en ser social mediante el acto racional del contrato social. Por medio de tal acto el hombre primitivo delega todos sus poderes individuales en el poder soberano colectivo que no es otro que el Estado. Entonces, a partir de este contrato, es que se explica la democracia como forma política lógicamente consistente con el poder soberano de los ciudadanos.

Por lo tanto para "Rousseau la democracia es ante todo igualdad decisional, es decir, que todos participen equitativamente en la definición del mandato político. De ahí que único sujeto titular del poder soberano sea el pueblo" (Fernández, 1989:126). No obstante si se sostiene esta línea de pensamiento, la democracia sólo sería posible como democracia directa; pero dado la inviabilidad de tal forma de gobierno, se opta por defender la democracia indirecta, o sea, aquella, donde el pueblo delega su poder en el gobierno del estado. "La democratización se define como el proceso de expansión del poder desde la base social, y por tanto, la democracia representativa y la democracia directa sólo deben ser instrumentos para

llevar a cabo esta expansión" (Ibíd.: 130). La democracia es en definitiva, de acuerdo a Rousseau un sistema en donde el pueblo, único soberano, delega su poder en un gobierno, que se constituye así en el depositario temporal del poder.

La teoría actual sobre la democracia tiende a intentar una definición desde la práctica real política. Por ejemplo Alain Touraine define las notas esenciales de la democracia de la siguiente manera: "Libre elección de los gobernantes, determinación de las elecciones políticas por las pertenencias sociales, económicas o culturales, respeto de los derechos humanos: de la asociación de esas reglas institucionales, de ese respeto por los intereses de la mayoría y de ese individualismo moral nace la democracia" (Touraine, 1991:282). Sin embargo dicha definición no pasa de ser una definición restringida utilitaria encaminada a justificar la legitimidad de gobiernos "democráticos" de hecho. La propuesta utópica sirve para legitimar las distintas formas reales de "democracia". Se trata, sin duda, de aquellos gobiernos "democráticos" *de facto* que intentan legitimarse mediante el discurso utópico.

La democracia representativa, en tanto sistema formal, no sólo no representa al pueblo (en esencia soberano), sino que lo representa de forma falaz, porque no resuelve dimensiones problemáticas subyacentes al Contrato Social "... entendido éste como acto que resuelve formalmente, el encuentro de intereses diversos y acciones contrapuestas, de forma tal que las eventuales formas de dominación quedan apocadas por la formalidad democrática. La democracia como tal es una utopía, sin embargo una utopía necesaria que condiciona los procesos reales de la democracia. Tal como lo afirma Francois Houtard:

"...la democracia es un proceso, una realidad en devenir; jamás un hecho adquirido, sino en proceso constante de construcción. Pero esto no puede llevarse a cabo sin condiciones; debemos entender por democracia como la posibilidad para todos los seres humanos de ser ciudadanos y de ejercer su derecho de participación, en todos los dominios que orientan la vida colectiva. La democracia electoral es cierto una conquista social, pero no representa mas que un aspecto de la democracia..." (Houtard, 1999:25).

Por esto el concepto de democracia no debe limitarse al ámbito político y reducirlo a su aspecto electoral. El concepto debe abarcar todos los niveles del sistema de una formación social, es decir, no sólo lo político electoral, sino también lo económico y lo ideológico y todas las dimensiones de lo cotidiano. En este sentido, Rhina Roux, señala que una de las grandes virtudes del liberalismo es el haber reivindicado al individuo y sus libertades junto con los principios de la colectividad y la igualdad, de modo que el liberalismo plantea que uno de los retos de la democracia es resolver ese punto de tensión entre "libertad individual" y la democracia, entre intereses individuales y bien común (Ibíd.:139).

Sin embargo la tensión contemporáneamente se instala más bien, entre el funcionamiento del sistema político occidental y los procesos económicos e ideológicos. Los procesos de globalización económica, el establecimiento de los libres tratados, la deuda externa de los países en desarrollo, los condicionamientos de pago de los organismos internacionales bancarios, hacen que las democracias nacionales se descalabren. Las grandes diferencias se profundizan, de alguna manera hoy se cumple lo que Marx decía: los ricos son cada vez más ricos y los

pobres cada vez más pobres.

En relación con Costa Rica, el informe del Estado de la Nación (1999) publica las siguientes cifras sobre la magnitud de la pobreza en nuestro país, medida ésta como insuficiencia de ingresos. En 1999 un 20,6% (147.351) de los hogares vivía en condiciones de pobreza y, un 6,7% (47.805) de los hogares se encontraban en la pobreza extrema, lo cual muestra un aumento porcentual de 1,4% respecto a los años precedentes. Pero si se considera la población a nivel nacional, un 23,7% de las personas (686.400), casi uno de cada cuatro habitantes se halla en situación de pobreza, y un 7,5% (217.415 personas) en pobreza extrema. (Estado de la Nación. 1999:99).

En una situación como la anterior las condiciones para el desarrollo de una democracia con plena participación ciudadana, en donde los diversos grupos sociales participen en la gestión de los asuntos políticos de la nación es casi imposible. La iniquidad y la exclusión riñe con la Democracia.

2. HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA DEMOCRACIA

En sentido general la educación se manifiesta como una dimensión de los procesos de socialización. A diferencia de otros procesos de socialización, la educación es un proceso consciente, es un proceso inducido de interacción de actores, donde existe un fin definido, es decir el aprendizaje consciente y premeditado. En este sentido, la educación juega un papel vital en la reproducción de las condiciones sociales y, consecuentemente, en su transformación.

En sentido restringido, la educación

es entendida como el conjunto de procesos institucionales formales (escolares) propios de las sociedades, en los cuales se hace una separación entre los procesos de formación extra escolar y escolar. La educación formal institucionalizada en un sistema estatal, es de vital relevancia para los procesos de reproducción social e individual en las distintas formaciones sociales. La educación tiene pues, una función esencialmente social y por ello el Estado no puede desinteresarse de ella. Durkheim afirma: "La sociedad no puede subsistir más si existe entre sus miembros una homogeneidad suficiente: la educación perpetúa y refuerza dicha homogeneidad, fijando por adelantado en el alma del niño las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva" (Durkheim, 1975: 52). En este sentido Iván Ilich plantea que la escuela constituye una especie de "rito de iniciación", sin el cual la persona no puede obtener el "disfrute" de la participación en el reino social.

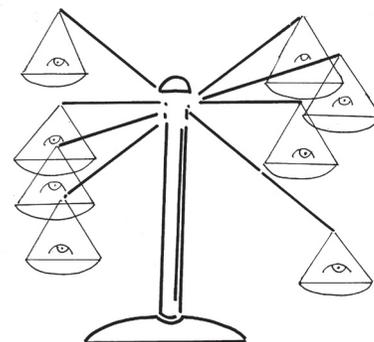
En este sentido los procesos educativos no son procesos ideológicamente neutros o socialmente indistintos, sino que responden a los distintos sistemas de valores, a la logicidad de sus estructuras de diferenciación social, sus instituciones y presupuestos lógico-simbólicos de las distintas formaciones sociales. Así pues la educación en una sociedad democrática debe ser entendida como un medio que permite el acceso a una serie de oportunidades de participación social necesarias para la búsqueda del bienestar de los sujetos; y a la vez, le permite al sujeto obtener las condiciones necesarias de su plena participación en los procesos de control político.

La educación posibilita en los sujetos la constitución de determinadas percepciones de la democracia, que generan a su vez determinadas formas de inserción democrática. La

educación para la democracia tendrá así, la misión no sólo de garantizar la inserción de los educandos en los procesos sociales tendientes a la búsqueda de su bienestar, sino, a su vez, la de construir una experiencia pedagógica que propicie la vivencia de los valores de la libertad e igualdad como principios consustanciales al ejercicio democrático.

En este sentido, la democracia resulta imposible sin la educación, uno de los medios más efectivamente legitimadores; entre más educación con sentido democrático, más posibilidad de potenciar la vida democrática. Sin embargo, hay que subrayar que la universalidad de la democracia frente a todos los ciudadanos demanda asimismo la universalidad de la educación; en otras palabras, el ejercicio democrático no es factible sin la participación consciente de los sujetos en la organización en el desarrollo del mismo proceso educativo, y en la búsqueda del bienestar individual como acto social.

Por esto, hay que entender que la educación no es responsabilidad absoluta de los educadores. La democratización de la educación pasa por la participación real de los sectores interesados de la sociedad civil (padres de familia, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil, etc.), no sólo para pedir cuentas, sino con capacidad plena para definir las



directrices de la educación.

3. LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA DEMOCRACIA

La Educación Media en Costa Rica comprende dos grandes tramos: el llamado III Ciclo de la Educación General Básica y el IV Ciclo o Educación Diversificada. Existe además, algunos centros denominados Unidades Pedagógicas, en donde se imparte el III Ciclo junto con el I y II. A esto hay que agregar los Institutos de Capacitación Técnica de III Ciclo de tipo Agropecuario, Industrial o Artesanal.

La educación Diversificada cubre tres áreas: la común (español, estudios sociales, matemáticas, ciencias, idioma extranjero y filosofía), el núcleo de tecnología y el núcleo complementario. Del mismo modo existen tres tipos de centros, cuya diferencia depende del énfasis en las ramas señaladas del Ciclo Diversificado. Los centros académicos en los que se ofrece décimo y undécimo, cuyo fin es la de preparar para el examen de bachillerato. Los centros de la rama técnica (Educación Técnica) que ofrecen tres modalidades: industrial, comercial y agropecuaria. También están los centros de la rama artística, en los cuales se da también la Educación General Básica para el desarrollo de las capacidades artísticas. Finalmente y en los últimos años se han abierto opciones de secundaria que pretenden dar mayor formación a los estudiantes ya sea en la rama científica o la humanística. Muchas de estas opciones están ligadas a instituciones superiores de educación estatal, como por ejemplo el Colegio Científico en Cartago regentado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Colegio Humanístico en Heredia ligado a la Universidad Nacional.

No hay acuerdo a nivel mundial

sobre cuáles deban ser los objetivos de la enseñanza media. Las posiciones van desde las que plantean que la educación media se ha convertido en la realidad en una especie de guardería de adolescentes para padres presos de sus compromisos laborales y sociales; hasta las que la conciben como el ámbito de preparación de los estudiantes para distintos oficios; pasando por aquellos que la entienden como un medio que prepara a los estudiantes para la vida universitaria. En todos los casos se olvida que la educación media debe concebirse, primero como un ámbito de formación de la juventud para la vida en general. Y esto puede lograrse, sólo si se deja de considerar a la Educación Media como un simple medio, como un espacio que tiene sentido fuera de sí mismo, como simple legitimización de los valores y usos de la sociedad imperante. Debe estructurarse una educación que tome en cuenta las culturas adolescentes, sus intereses. De manera que puedan interesarse en su propio proceso de aprendizaje y construyan una cultura de libertad, igualdad, solidaridad, que les permita una participación real.

Sin embargo, en la actualidad en Costa Rica hay situaciones de exclusión que ponen en peligro la democracia misma: la deserción, la cobertura, la participación nula de sectores productivos, padres de familia, organizaciones de la sociedad civil en la estructuración de la educación nacional como proceso formal. Igualmente, como fue señalado anteriormente, la globalización al afectar los índices de pobreza profundiza las situaciones de exclusión.

4. LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL Y LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA

Ante un tema tan complejo y con tantas aristas, como el tema de la globalización se hará uso solamente de tres criterios, que descubren sus líneas fundamentales. En primer lugar, hay que decir, que la globalización es un proceso multilateral en términos históricos que caracteriza el orden social moderno. En este sentido Antony Giddens califica a la modernidad como inherentemente globalizadora. «Los métodos de vida y de organización social que emergieron en Europa a partir del siglo XVII tuvieron con el tiempo alcances mundiales de carácter global-» (Zabludovsky, 1992: 34). En este proceso otras formas de organización social quedan marginadas frente al dominio histórico («civilizatorio») de Occidente.

En segundo lugar, es menester señalar, que la globalización occidental es de igual modo, globalización capitalista. Se trata de la fractura de las fronteras de las formas de producción ligadas al capital, que es este caso tienen a sus agentes en las denominadas multinacionales. Esto implica que los procesos de reproducción capitalista tienen como único marco propio para su desarrollo la totalidad del planeta. Concomitante a este desarrollo capitalista, la globalización económica requiere de una globalización política, globalización que se manifiesta en la relativa “desaparición” de los estados nacionales y en la aparición de lo que Heinz Dieterich denomina proto-estado mundial (Dieterich, 1995).

Hain Wolfgang dice al respecto: “El desarrollo capitalista está caracterizado por la paradoja aparente de que en su primera fase está muy estrechamente ligado a la formación de Estados nacionales (o mejor aún, territoriales), mientras que, por otra parte, dadas sus características centrales (relación trabajo- capital; com-

petencia por maximización de los ingresos; necesidad el "progreso" tecnológico) es ilimitado. El proceso de socialización global que resulta de allí, se ha acelerado considerablemente en la últimas décadas, entrando cada vez más en conflicto con la forma de organización, predominantemente estado-territorialista, de la política" (Hein, 1994: 85).

El carácter capitalista de la globalización y el papel que juega el Estado en este nuevo contexto, suponen en derredor de los procesos políticos según Rogalski una efectiva tentación globalitaria, definida como "... una verdadera desviación hacia formas de manejo del planeta de tipo autoritario, encubiertas tras argumentos científicos, para impedir cualquier debate democrática. De esta manera, en nombre de la competencia, una instancia auto-instituida, reagrupando una ingeniería planetaria, se constituiría en última referencia, productora de toda legitimidad" (Rogalski, 1994: 115). De esta suerte la globalización capitalista deriva hacia una "utopía reaccionaria" (Amin, 1994: 122). Esta utopía neoliberal atenta contra el bienestar social de los países y de las poblaciones y contra un desarrollo democrático efectivo de todos los países; ambos, cabe señalar, considerados como vectores teleológicos centrales de la modernidad.

En tercer lugar, la globalización capitalista no es una globalización homogénea en términos de la colectividad de países del planeta. En este sentido son los países del Sur los que pierden su capacidad de decisión y de negociación global (Menzel, 1994: 77). Toda vez que la globalización económica es un proceso liderado, a la vez por las empresas multinacionales, y por los países centrales, principalmente por el Grupo de los 7 países más poderosos del planeta. De

este modo las asimetrías entre países ricos y pobres, constituyen asimetrías estructuralmente lógicas y necesarias para la reproducción del sistema de producción e intercambio capitalista, ya que suponen diferenciaciones especialmente en cuanto a la oferta y el mercado de trabajo, así como una división estratificada del consumo internacional.

Finalmente el neoliberalismo entendido como la utopía reaccionaria de la globalización propone en síntesis: la desregulación global de mercados de capital y mercancías, la privatización de diversas esferas antes cubiertas por el Estado: la reconversión del Estado en Estado vigía, la reducción de la democracia a su definición formal, la defensa de la libertad de mercado a ultranza como única alternativa de desarrollo económico.

Son claras las consecuencias de la situación descrita anteriormente para la educación, en América Latina en general y, Costa Rica en específico. Heinz Dieterich en su ensayo "Globalización, educación y democracia en América Latina" (1995) es claro que existe una inserción ideológica de la educación en dicho proceso. Si se parte de los tres paradigmas ideológicos de la globalización: la teoría del capital humano; el concepto de la productividad y la noción de la rigidez en los mercados laborales (Ibíd.:85). El primer paradigma establece una supuesta relación fundamental entre educación y crecimiento económico (paradigma central de los modelos local-globales de desarrollo. Si bien es cierto que en los países de gran riqueza parece existir relación entre educación y crecimiento, esto no es cierto para los países pobres. En éstos, dicha relación "no trasciende el ámbito de una asociación estadística y que carece de un contenido causal" (Ibíd.:89). Lo que está en juego en realidad

es la cuestión del aumento de la productividad de las empresas como un fin necesario del modelo económico y de los sectores dominantes, y esto a partir de la disminución de los costos. (Ibíd.:90). Por esto la población en situación de precariedad tiene un sentido claro para el mantenimiento de dicha productividad, principalmente al ejercer una presión a la baja sobre los salarios de los que tienen empleo.

Por ello tiene sentido que la educación en los países pobres no sea accesible para todos señala Dieterich que "...200 millones de jóvenes latinoamericanos quienes, al salir de la escuela, ingresan al sector de empleos precarios o al ejército de desempleados: cuyos raquíuticos ingresos no garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo y en cuyo inframundo las habilidades educativas formales adquiridas no son instrumentos necesarios en la lucha por la sobrevivencia" (Ibíd.: 80). Entonces en términos efectivos, la educación dentro del contexto global tiende a la elitización bajo el control privado. Continúa señalando Dieterich que este proceso elitización se manifiesta en la llamada pirámide de la concordancia. En dicha pirámide, la tendencia es que se den las siguientes relaciones: 45-75% del total de la población en condición de empleos precarios, desempleo y condición de lumpemproletariado, con primaria incompleta; 20-30% del total de la población en condición de trabajadores industriales con educación primaria y secundaria; las capas medias con 10-15% de la población con formación en universidades públicas y privadas y un 0.1-0.3% del total de la población en condición de elite formada en escuelas privadas en el exterior y cada vez menos en escuelas públicas.

En síntesis, el modelo de globalización en el tercer mundo no requiere

de un gran porcentaje de población utilizable en el proceso productivo. Lo anterior está relacionado con el aumento de la oferta educativa privada, tanto a nivel primario, secundario como universitario, concomitante con la pérdida del papel del Estado en la Educación. Lo que conlleva a un sistema educativo lleno de iniquidades, de desigualdades reales, donde sólo una elite se beneficia de las "oportunidades" que ofrece la globalización.

6. LA EDUCACIÓN NACIONAL Y LA GLOBALIZACIÓN, ALGUNAS CIFRAS.

La educación costarricense no escapa a los procesos de globalización. Las crisis económicas, las políticas de ajuste estructural y las políticas de estabilización de los años 80 sometieron a la educación a un proceso de deterioro del que aún no se recupera.

El esfuerzo más evidente para "globalizar" la educación le corresponde al gobierno de Figueres Olsen (1994-98). El proyecto EDU 2005, finalmente retirado de la consideración legislativa, es el manifiesto ideológico del neoliberalismo. Ahí se planteaba "cerrar las desigualdades sociales" (Doryan, 1995:i) mediante el señalamiento de un nuevo rumbo a la educación costarricense. Se proponía expandir la educación preescolar (Ibid.: ii), e incrementar rápidamente la productividad y la innovación tecnológica. En el texto se sostenía también, de manera abierta y clara que: "El proceso de globalización, mejor definido desde el punto de vista económico, obliga a las naciones a replantearse su presente histórico dentro de parámetros de competencia y productividad. A su vez, redefine esos parámetros de tal manera que la competencia se relaciona más con la calidad del conocimiento del recurso humano y su

posibilidad de demandar excelencia; y la productividad, con la posibilidad que tienen el capital humano de producir más y mejores conocimientos" (Ibid.: 2). Hay un marcado interés de la propuesta anterior por convertir a la educación costarricense en formadora de cuadros laborales bajos y medios con capacidad para ser captados por el mercado de trabajo fundamentalmente transnacional (Sandoval, 1996: 5). Ejemplo de esto es INTEL, empresa productora internacional de chips, que pone en evidencia como nuestro sistema educativo procura la formación de la fuerza de trabajo para un contexto desregulado de inversión extranjera.

Es evidente el planteamiento de un nuevo giro de la educación, tal como se planteaba en el EDU 2005, según los requerimientos de la globalización. El aprendizaje de un segundo idioma, fundamentalmente del inglés y la informática (EDU 2005.: Artículo 6), lo cual en sí mismo no es perjudicial. Sin embargo, aisladamente, y sin referencia a una formación humanista, integral y con la concepción de los educandos como personas, resulta dañina a la formación de actitudes de respeto, solidaridad, de justicia propias de un Estado democrático.

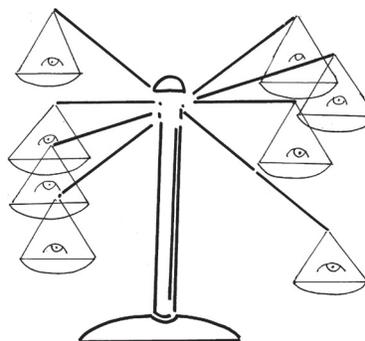
En este contexto de deterioro democrático, la educación es una de las primeras esferas que se ve afectada. Esto en dos sentidos generales que pueden deducirse del breve análisis hecho sobre las políticas contenidas en el EDU-2005. Por un lado, ya no se precisa de un sistema educativo que garantice la gratuidad y la universalidad

general. Toda vez, que la idea de la privatización y la privatización real de la educación en nuestro país no asegura la gratuidad y la universalidad general, es decir, un sistema que permita positivamente a los sujetos su derecho a la educación, desde su entrada a la educación preescolar hasta las posibilidades de formación universitaria. La privatización propicia la diferenciación social, en cuanto a la posibilidad de pago y control de calidad de la educación. En segundo lugar, la educación se ve modificada cualitativamente en cuanto a su contenido. Se busca la formación para la inserción en los mercados de trabajo inmediatamente reclamados por las manifestaciones locales del proceso de globalización. En definitiva la educación es refuncionalizada en términos de las necesidades del nuevo esquema de desarrollo; es por esto que deja de ser importante en la búsqueda de un mejoramiento democrático en la formación social costarricense.

Todo lo anterior se encuentra reflejado en los datos sobre incorporación, deserción y repetición, los planes y programas de estudio y la evaluación, los educadores y los estudiantes. Se han escogido estos problemas por ser representativos de la realidad que vive la educación nacional:

a) Repitencia

En lo que concierne al rendimiento escolar, tanto para la primaria como para la secundaria, los datos y estudios realizados por el proyecto de Estado de la Nación, demuestran que el porcentaje de aprobación en el I y II ciclo es



alrededor de un 78,8% en las instituciones públicas, de un 94% en las instituciones privadas. En el III ciclo y Educación Diversificada el porcentaje de aprobación es de alrededor del 47,8% en las instituciones públicas y de 74,2% en las privadas. En 1999, por ejemplo, se encontraban repitiendo algún grado un total aproximado de 73.086 estudiantes. Además, la tasa neta de escolaridad en primaria es de aproximadamente 91,8% y en secundaria de 49%, lo que demuestra grandes diferencias entre los distintos ciclos educativos (MEP, 2002: 12,13)

En el caso de la primaria, cuatro de cada cinco niños aprueba este nivel, mientras que en secundaria la situación es diferente: una de cada dos personas aprueba el año escolar, haciéndose más evidente la distancia entre las instituciones públicas y privadas (Estado de la Nación, 1999: 92)

Los años iniciales de cada ciclo son los que acumulan la mayor repitencia. Esto puede estar ocasionado por la desarticulación de los ciclos educativos tanto en lo social y afectivo como en lo cognoscitivo, lo cual, nuevamente apunta a la necesidad de un replanteamiento integral del modelo educativo costarricense.

b) Deserción

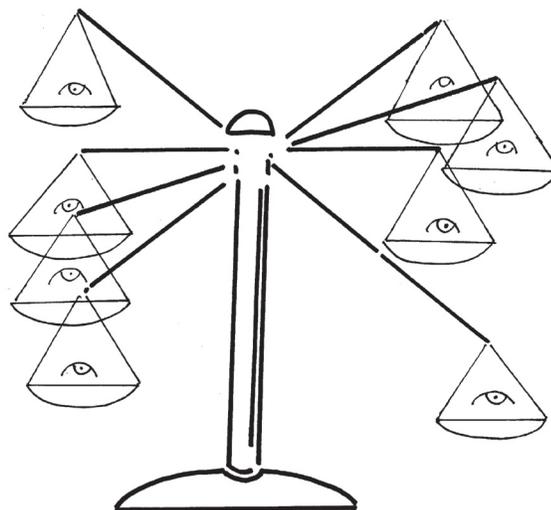
El problema de la deserción escolar se encuentra en todos los niveles del sistema educativo, acrecentándose en la secundaria, según datos del "Estado de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica, 2000", sólo la mitad de la población adolescente se encuentra matriculada en las instituciones educativas y únicamente entre el 40% y el 50% de cada cohorte

de estudiantes matriculados alcanzarán a concluir la secundaria, sólo 1 de cada 3 adolescentes entre 15 y 17 años están matriculados en la educación diversificada (MEP, 2002: 12).

Las cifras anteriores muestran que la educación costarricense está en proceso de cambio y deterioro. Las condiciones de una educación para la democracia está cada vez más lejos. La crisis de la Educación Media costarricense es muy parecida a la crisis que atraviesa en todos los países pobres y que coincide temporalmente con los procesos de globalización sociedad en general. La tasa de la cobertura en el nivel educativo de secundaria muestra un crecimiento muy lento en relación con otros países de Centroamérica, por ejemplo, la tasa neta de escolaridad en Costa Rica, en 1999, era de 49%, mientras que en Panamá era de 67% y en El Salvador de 59% (Estado de la Nación, 1998: 83)

7. CONCLUSIONES

Aun-



que en Costa Rica, el ejercicio democrático, ha sido amplio, existen brechas socio-económicas importantes que aún no sido subsanadas. Muestra de esto son las cifras de indicadores de promoción, repitencia, deserción del sistema educativo señaladas anteriormente. En estas cifras se hace evidente la presencia de un sistema educativo que en ningún modo resulta universal. Esta situación parece agravarse bajo el marco de los cambios objetivos y las transformaciones paradigmáticas producto del denominado proceso de globalización. Como resultado del discurso neoliberal, la educación tiende a ser redefinida en términos de los criterios del mercado y en especial de las demandas laborales y de la inversión extranjera en el país y no de un verdadero y propio proyecto de desarrollo nacional.

La educación media aparece en este contexto como un tracto vital del sistema educativo en nuestro país. Frente una aparente universalización y gratuidad de la educación primaria (Chinchilla, 1998), y frente a una rápida privatización de la educación superior en un marco de deterioro presupuestario de las universidades públicas, la educación media se convierte en un puente entre el individuo y el mundo del trabajo.

En tanto puente, la educación media parece tener como principal función en este momento histórico, dotar de fuerza de trabajo capacitada al mercado laboral. No sólo se trata de que una gran parte de los estudiantes de secundaria pasan directamente al mundo de trabajo o del desempleo, sino que la misma educación media se convierte en

formadora de cuadros laborales bajo criterios de capacitación específicos, demandados por la esfera económica del universo social.

Frente a una especialización de la producción a nivel global así como de la distribución internacional del trabajo, Costa Rica pareciera enfocarse hacia los servicios. La presencia de empresas maquiladoras de alto nivel como INTEL, requieren hipotéticamente una formación fuerte en materias como inglés e informática. Esta aparente relación de hecho, entre educación y nuevas demandas laborales, aunada a la visión de la tecnología como panacea del desarrollo, permite impulsar desde el gobierno un conjunto de políticas de educación media fuertemente cargadas hacia el ámbito técnico.

Finalmente, hay que dejar claro que la globalización no sólo es discursivamente significativa (en el discurso de la política educativa en general) sino que es fáctica en términos de las políticas específicas y de las transformaciones curriculares efectuadas en los últimos años en el país. Hay un intento de adecuación en términos de política curricular, según la cual los currícula debe responder a las demandas específicas del mundo del trabajo. En este sentido, la educación media y la educación en general tienden a ser percibidas esencialmente como reproductoras del contingente laboral y no constructoras de una ciudadanía y de una integración social plenas.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa (1997): **Proyecto de ley de garantías para el desarrollo y mejoramiento continuo del sistema educativo nacional**. Asamblea Legislativa, San José, Costa Rica.
- Chinchilla Coto, J. C. et al. (1997): "Gratuidad de la enseñanza primaria e igualdad de oportunidades en Costa Rica: el caso de escuelas de Heredia". En **Revista Imágenes**, N 7, Universidad Nacional, Heredia Costa Rica.
- Chinchilla Coto, J. C. et al. (1998). **Democracia y gratuidad de la enseñanza primaria en Costa Rica**. Informe final de investigación. Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Dieterich Steffan, H. (1995): "Globalización, educación y democracia en América Latina". En Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz: *La Sociedad Global, Educación, Mercado y Democracia*. En **Contrapuntos**, México.
- Doryan Garrón, E. (1995): "Preámbulo". En **MEP: El reto del tercer milenio; una propuesta de un proyecto educativo nacional hacia el 2005 (EDU-2005)**, MEP, San José, Costa Rica.
- Durkheim, E. (1975): "Educación y sociedad". En Chinchilla Coto, José Carlos (1995): **Antología de la Educación**, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible** (1996): Informe 2, San José, Costa Rica.
- Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible** (1999): Informe 6, San José, Costa Rica.
- Hein, W. (1994): "El fin del estado-nación y el nuevo orden mundial; las instituciones políticas en perspectiva". En **Nueva Sociedad**, N 122, Julio-Agosto, Venezuela.
- Houtard, F. (1999): **La démocratie et le marché**. Paris. Cahier du Sud.
- Lehoucq, F. E. (1990): "Explicando los orígenes de los regímenes democráticos: Costa Rica bajo una perspectiva teórica". En **Anuario de Estudios Centroamericanos**, V.16, n.1, Universidad de Costa Rica, San José.
- MEP (1995): **El reto del tercer milenio; una propuesta de un proyecto educativo nacional hacia el 2005 (EDU 2005)**, MEP, San José, Costa Rica.
- MEP (2002): **Indicadores de equidad de género: promoción, repitencia, deserción intra-anual, alfabetización y cobertura del sistema educativo costarricense**. Segundo informe. MEP, San José. Costa Rica.
- Rogalski, M. (1994): "Auge de la fractura norte-sur". En **Nueva Sociedad**, N. 122, Julio-Agosto, Venezuela.
- Roux, R. (1989): "Liberalismo y socialismo". En **Revista Mexicana de Ciencias Sociales y políticas**, V, XXXV, N. 136-137, México.
- Sandoval, M. (1997): **EDU 2005: Una reforma contra la educación pública**, SINPAE, san José, Costa Rica.
- Touraine, A. (1991): "¿Qué es hoy la democracia?". En **Revista Internacional de Ciencias Sociales**, N. 128, Catalunya, España.
- Zabludovsky, G. (1992): "Los retos de la sociología ante la globalización". En **Sociológica**, V.7, No.20, Setiembre-Diciembre, México